

La evaluación docente: una necesidad incómoda

*Raymundo Ocaña Delgado**
*Raúl Vicente Galindo Sosa***
*Margarita Gómez Aguirre***

Introducción

Dentro de la evaluación educativa, quizás uno de los procesos más difíciles de llevar a cabo es aquel abocado a la evaluación del docente, ya que es el propio docente uno de los principales pilares sobre el que confluye el proceso de enseñanza-aprendizaje. En gran medida, todo proceso evaluativo va encaminado a la mejora de la calidad de la enseñanza, el desarrollo profesional del docente, el reconocimiento social y económico, el control y delegación de responsabilidades, y la selección de candidatos. Ciertamente, no todos los propósitos tienen la misma importancia, pero sí están totalmente interrelacionados. De tal suerte que cualquier práctica evaluadora suele incluir varios propósitos, y debe tener muy en cuenta sus interacciones más significativas.

En la Universidad Autónoma del Estado de México el proceso de evaluación docente, en sus inicios, estaba integrado por tan sólo 15 reactivos que abordaban cuestiones de cumplimiento, relaciones interpersonales, actividades grupales, metodología de trabajo y sistema de evaluación, otorgando una calificación que iba de 0 a 4 puntos. En la actualidad, el nuevo programa comprende un total de 35 reactivos abocados a cuestiones del trabajo docente como son: planeación, atención, competencia y pertinencia, empleando para ello una escala de 0 a 10 puntos.

Así, la evaluación del docente en cualquier Institución de Educación Superior (IES) es un mecanismo regulador a través del cual se dispondrá de elementos para describir, valorar y reorientar la acción

de estos profesionales. Para algunos, este proceso resulta ser una gran incomodidad, pero es una gran necesidad para otros.

La evaluación docente

Hoy en día, la evaluación en el ámbito educativo se encuentra ante un gran desafío; por una parte, tiene que responder a demandas establecidas por el contexto social, donde debe priorizarse en el uso adecuado de los recursos; y por el otro, debe alcanzar un nivel de calidad en los servicios que ofrece. En otras palabras, la evaluación es una manera de identificar una realidad muchas veces desconocida, y a través de la cual deberán establecerse medidas preventivas o correctivas.

Ahora bien, dentro de todo el quehacer de la evaluación educativa, desde un punto de vista personal, quizás uno de los procesos más difíciles de llevar a cabo es aquel que se establece para con la evaluación del docente, ya que este ha sido señalado como uno de los principales pilares sobre el que confluye el proceso de enseñanza-aprendizaje. Ello ha resultado en que la evaluación de éste se convierta en un tema sumamente importante en las sociedades occidentales.

Es de comentar, que se considera a la evaluación del docente –ya sea por parte de los expertos o por la propia comunidad educativa– como un elemento necesario del sistema educativo y, a la par, como un proceso complejo, por no decir antagonista. Esta última consideración se debe en gran medida a que entre los docentes coexiste el temor a que, desde la alta dirección, en un intento por mejorar sus procesos, se mal interprete o confunda la calidad de la enseñanza con el rendimiento escolar y, debido a ello, se le quiera responsabilizar erróneamente. Máxime cuando existen factores como las condiciones del espacio educativo, su funcionamiento, o la procedencia sociocultural de los alumnos, que, muchas veces, son ignorados.

Por lo anterior, es necesario insistir en que resultaría indebido responsabilizar a los docentes, de

* Subsecretario Académico en el Centro Universitario UAEM Zumpango de la Universidad Autónoma del Estado de México.

** Profesores de la Licenciatura en Diseño Industrial en el Centro Universitario UAEM Zumpango de la Universidad Autónoma del Estado de México.

manera prerrogativa, de la calidad de la enseñanza, pues su aportación es única y significativa. Y si de algo debe en realidad responsabilizarse, es de la calidad del desarrollo de las funciones meramente propias como experto de la docencia.

Abundando, en lo relativo a los contenidos propios de la función docente, éstos convergen en tres grandes áreas: la primera donde se encuentra la docencia, la profesionalidad y los servicios de la comunidad; la segunda que alberga toda una gama de actitudes por parte del docente, llámese cumplimiento estricto, capacitación, reflexión crítica, investigación e innovación, así como el respeto a los fundamentos y actitudes éticas en el ejercicio profesional. Y la tercera, en la cual se ha de trascender lo puramente escolar.

Ha sido con base en lo anterior que, en gran medida, todo aquel proceso evaluativo encaminado al docente tenga como propósitos la mejora de la calidad de la enseñanza, el desarrollo profesional del docente, el reconocimiento social y económico, el control y delegación de responsabilidades. Ciertamente, no todos los propósitos tienen la misma importancia; pero sí están totalmente interrelacionados. De tal suerte, que cualquier práctica evaluadora suele incluir varios propósitos, y debe tener muy en cuenta sus interacciones más significativas.

Al ser la evaluación docente todo un proceso, éste se encuentra a su vez sujeto a tres normas fundamentales: ejercicio, utilidad y funcionalidad. Las primeras, abocadas a su ejercicio, establecen que los docentes deben estar al servicio de los principios educativos institucionales, del rendimiento de la acción educativa y del logro de las necesidades educativas de los estudiantes y de la misma sociedad; la necesidad de negociar e instituir de manera clara los procedimientos con los que se revestirá la evaluación; la identificación de compromisos de intereses y tratarlos de manera abierta y honesta, de tal forma que no compliquen los procesos y resultados de la actividad; el uso limitado de las evidencias educativas; la sinergia con los evaluados, de modo que se refuerce su autoestima, motivación y rendimiento, sin que llegue a perturbarse la actitud hacia la evaluación.

Mientras que las normas denominadas de *utilidad* persiguen que las evaluaciones repercutan en la mejora de la actividad profesional de los docentes, ayudando favorablemente a las instituciones y a los docentes en lo que a sus servicios se refiere; a la vez, permiten identificar los objetivos de la evaluación y plantear las cuestiones adecuadas; establecer los actores y las evidencias que darán credibilidad del proceso, donde cada uno de los informes serán claros y precisos, haciendo de ellos, un elemento valioso tanto para los evaluados como para otras audiencias interesadas; y, finalmente, establecer los mecanismos para dar seguimiento e impacto, lo que en mucho permitirá el que los usuarios y los evaluados puedan recibir ayuda para la comprensión de los resultados y así, en consecuencia, reestructurar su actuar.

Por su parte, las normas de factibilidad plantean una necesidad apropiada, eficaz, eficiente y realista, fácil de manejar, y que, particularizando, establecen el que se debe proporcionar la información necesaria, minimizando tanto contrariedades como costos, bajo un enfoque constructivista en cada una de las partes involucradas; y proporcionar tiempo y recursos necesarios a todas y cada una de las actividades evaluadoras para que se desarrollen de manera satisfactoria.

Todo lo hasta aquí expuesto, es un claro reflejo del arduo proceso emprendido por diversas IES y donde la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) no es la excepción, pues a través de la Secretaría de Docencia (SD) y la Dirección de Estudios Profesionales (DEP) se ha trabajado en el llamado *Proceso de Evaluación del Desempeño Docente por los Estudiantes*, programa que hasta hace dos años era denominado como *Apreciación Estudiantil*, buscando ser el medio a través del cual se llegue a establecer la evaluación de sus docentes en los niveles medio superior, superior y de posgrado.

Sobresalen en la evaluación aspectos como la asistencia y puntualidad, el desarrollo de clase dentro del tiempo establecido, la planificación y conducción de actividades que fomenten el trabajo en equipo, el manejo de conocimientos recientes, ejemplos y

exposiciones claras, el empleo de técnicas didácticas apropiadas, el fomento del uso de software y la investigación, son parte del rubro denominado planeación.

En lo relativo a la atención, se cuestiona sobre el posible acuerdo de reglas, la aportación de experiencias, la generación de confianza, la explicación de ejercicios y la dedicación tanto en el aula como fuera de ella para escuchar, resolver dudas y promoción de valores.

Respecto a la competencia, se cuestiona sobre la manera en que el docente conduce las clases con un nivel de exigencia acorde a los conocimientos, la forma en que describe y explica la relación de los temas estudiados con el contenido de otras materias, y la realización de conclusiones sobre los temas estudiados, a fin de favorecer la comprensión de los conceptos fundamentales.

Y en lo concerniente a la pertinencia, se pregunta en torno a la asignación de calificaciones que valoran el interés y la dedicación, así como el desempeño y resultado obtenido a través de los exámenes y trabajos, el conocimiento de factores y criterios de evaluación tanto del curso como de cada una de las unidades, el empleo de otras formas de evaluación que estimulan el aprendizaje, independientemente de los exámenes, y el respeto de los criterios de evaluación al asignar las calificaciones.

Pertinente es mencionar que, una vez establecido el calendario de trabajo, -el cual se desarrolla dentro de la décima semana de cada período-, el proceso propiamente de evaluación se realiza mediante el apoyo del claustro de tutores, personal de computo, coordinaciones académicas de cada programa educativo y la subdirección académica, asignándose

para ello, un mes para los niveles medio superior y superior, y dos semanas para posgrado.

Seguido a esta primera etapa, se lleva a cabo el procesamiento de la información, para con ello, estar en posibilidades de emitir los resultados por cada uno de los 5219 docentes que integran el claustro en la UAEM, así como las estadísticas por Organismo Académico. Y cerrar todo el proceso con la entrega de los resultados impresos y, la realización de recomendaciones en aquellos docentes cuyo promedio general se encuentra por debajo de los 6 puntos, no sin antes hacer una revisión de cada reactivo y la oportunidad de replica por el docente.

Concluyendo, diversas son las dificultades dentro del proceso de evaluación del docente, iniciando éstas al tratar de acordar el tipo de evaluación y los criterios por aplicar; seguido de las técnicas, los test o entrevistas por emplear; así como todo lo relacionado a la cultura evaluativo. Y finalmente, lo concerniente a la legitimación del proceso, pues en éste se deben establecer las garantías necesarias para preservar los derechos, la intimidad y el honor de los evaluados.

Nota final

Por tanto, la evaluación del docente es todo un proceso de reflexión sistemático, orientado en todo momento a mejorar la calidad, de todas y cada una de las acciones de los sujetos. Entendida así, como un mecanismo regulador, a través del cual se podrá disponer de elementos para describir, valorar y reorientar la acción de los agentes que operan en el marco de una realidad educativa. Proceso que resulta ser una gran incomodidad para algunos, pero gran necesidad para otros.